

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

12566 *Resolución de 6 de septiembre de 2018, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que sea de aplicación la Instrucción citada, se acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 y el informe de auditoría.

Sevilla, 6 de septiembre de 2018.–El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Joaquín Páez Landa.

I. Balance

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			531.180.392,85	529.302.049,31		A) Patrimonio neto		667.119.072,64	651.164.950,77
I. Inmovilizado intangible			1.440.676,97	1.452.113,42	100	I. Patrimonio aportado		4.897.380,18	4.897.380,18
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		662.221.692,46	646.267.570,59
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		646.267.570,59	686.098.651,71
3. Aplicaciones informáticas			1.296.920,36	1.262.329,48	129	2. Resultados de ejercicio		15.954.121,87	-39.831.081,12
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			143.756,61	189.783,94		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			525.735.680,61	524.013.676,90	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			188.666.180,82	188.666.144,61	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			8.941.517,17	9.037.987,12	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			323.399.392,81	322.047.791,10	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		24.075.736,81	
5. Otro inmovilizado material			4.728.589,81	4.261.754,07	14	I. Provisiones a largo plazo		24.075.736,81	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	81.490,22	58	C) Pasivo Corriente		33.585.479,32	68.068.490,90
	V. Inversiones financieras a largo plazo		69.794,95			I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	81.069,51	50	II. Deudas a corto plazo		3.221.982,44	16.524.626,74
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		69.374,24			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	12.331.252,84
258, 26	4. Otras inversiones financieras		420,71	420,71	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		3.934.240,32	3.754.768,77	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.221.982,44	4.193.373,90
	B) Activo corriente		193.599.895,92	189.931.392,36	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		30.363.496,88	51.543.864,16
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.920.974,95	18.192.679,48
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		26.493.102,07	32.944.592,48
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		-50.580,14	406.592,20
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		156.048.242,91	149.561.896,35	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		153.463.623,61	144.034.190,81	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		53.161.546,10	81.650.009,44
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		53.161.546,10	81.650.009,44
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		37.468.372,89	34.083.133,51
750	a) Del ejercicio		37.468.372,89	34.083.133,51
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		165.396,15	179.315,72
7530	a.2) transferencias		37.302.976,74	33.903.817,79
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.018,10	5.105,40
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		3.018,10	5.105,40
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		9.357.253,11	3.846.667,51
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		99.990.190,20	119.584.915,86
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-22.815.513,07	-22.003.931,76
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-16.747.538,63	-17.420.188,61
	b) Cargas sociales		-4.067.974,44	-4.583.743,15
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-242.325,00	-7.535.469,92

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-50.111.685,86	-50.762.574,69
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-36.715.156,10	-38.078.687,35
(676)	b) Tributos		-13.396.529,76	-12.683.887,34
	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-4.197.466,61	-653.531,49
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-75.366.990,54	-80.955.507,86
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		24.623.199,66	38.629.408,00
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-14.230.959,11	
	a) Deterioro de valor		0,00	
	b) Bajas y enajenaciones		-14.230.959,11	
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		3.023.801,32	373.505,83
	a) Ingresos		3.023.801,32	373.505,83
	b) Gastos		0,00	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		13.416.041,87	39.002.913,83
760	15. Ingresos financieros		655.213,79	1.303.508,47
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		655.213,79	1.303.508,47

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		655.213,79	1.303.508,47
(663)	16. Gastos financieros		-26.783,62	-74.937,48
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-26.783,62	-74.937,48
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		1.909.649,83	2.780.483,34
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		1.909.649,83	2.780.483,34
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		2.538.080,00	4.009.054,33
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		15.954.121,87	43.011.968,16
	(+)- Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-82.843.049,28
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-39.831.081,12

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		71.860.349,66	729.110.619,87	0,00	0,00	800.970.969,53
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-66.962.969,48	-82.843.049,28	0,00	0,00	-149.806.018,76
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		4.897.380,18	646.267.570,59	0,00	0,00	651.164.950,77
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	15.954.121,87	0,00	0,00	15.954.121,87
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	15.954.121,87	0,00	0,00	15.954.121,87
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		4.897.380,18	662.221.692,46	0,00	0,00	667.119.072,64

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		15.954.121,87	-39.831.081,12
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		15.954.121,87	-39.831.081,12

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		124.494.613,62	137.219.000,62
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		86.039.209,04	79.843.800,26
2. Transferencias y subvenciones recibidas		19.455.785,59	49.725.991,08
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.096.238,45	3.549.037,50
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		979.004,71	1.602.071,58
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	346,22
6. Otros Cobros		16.924.375,83	2.497.753,98
B) Pagos		61.919.551,78	64.980.002,00
7. Gastos de personal		20.821.823,59	21.674.649,38
8. Transferencias y subvenciones concedidas		10.260.573,39	18.207.646,07
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		28.958.268,81	27.836.459,47
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		979.004,71	1.602.071,58
12. Intereses pagados		70.532,90	67.655,56
13. Otros pagos		829.348,38	-4.408.480,06
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		62.575.061,84	72.238.998,62
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		243.405,93	31.381.568,19
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		133.004,13	125.868,17
3. Otros cobros de las actividades de inversión		110.401,80	31.255.700,02
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		47.431.595,97	49.442.356,55
5. Compra de inversiones reales		47.302.295,97	49.286.656,55
6. Compra de activos financieros		129.300,00	155.700,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-47.188.190,04	-18.060.788,36
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		575.473,37	7.504.893,93
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	7.471.902,66
5. Otras deudas		575.473,37	32.991,27
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		12.621.214,45	17.856.162,38

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		12.331.252,84	17.824.841,47
8. Otras deudas		289.961,61	31.320,91
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-12.045.741,08	-10.351.268,45
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-6.197.573,15	-6.774.626,35
J) Pagos pendientes de aplicación		-30.631,73	781.451,51
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-6.166.941,42	-7.556.077,86
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		40.278.143,15	4.007.279,20
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		37.452.332,45	40.278.143,15

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	7.490,00	0,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.490,00	0,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	7.490,00	0,00	0,00
(452A) GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	164.713.440,00	2.485.317,91	167.198.757,91	125.918.710,76	112.753.528,00	106.730.614,43	6.022.913,57	54.445.229,91
1. GASTOS DE PERSONAL.	23.697.040,00	0,00	23.697.040,00	23.602.828,07	20.821.836,59	20.821.773,59	63,00	2.875.203,41
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	42.401.170,00	0,00	42.401.170,00	33.593.098,37	28.417.557,11	27.671.458,24	746.098,87	13.983.612,89
3. GASTOS FINANCIEROS	198.750,00	0,00	198.750,00	70.532,90	70.532,90	70.532,90	0,00	128.217,10
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	242.330,00	0,00	242.330,00	242.325,00	242.325,00	242.325,00	0,00	5,00
6. INVERSIONES REALES	51.894.700,00	2.485.317,91	54.380.017,91	42.938.545,22	37.762.635,20	35.453.213,47	2.309.421,73	16.617.382,71
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.117.410,00	0,00	16.117.410,00	12.978.088,36	12.978.088,36	10.010.758,39	2.967.329,97	3.139.321,64
8. ACTIVOS FINANCIEROS	162.040,00	0,00	162.040,00	162.040,00	129.300,00	129.300,00	0,00	32.740,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00	12.331.252,84	12.331.252,84	12.331.252,84	0,00	17.668.747,16
(456A) CALIDAD DEL AGUA	19.363.120,00	-2.485.317,91	16.877.802,09	9.724.181,79	9.079.505,82	8.256.589,10	822.916,72	7.798.296,27
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.550.120,00	0,00	1.550.120,00	796.748,27	796.748,27	599.033,15	197.715,12	753.371,73
6. INVERSIONES REALES	17.813.000,00	-2.485.317,91	15.327.682,09	8.927.433,52	8.282.757,55	7.657.555,95	625.201,60	7.044.924,54
Total	184.084.050,00	0,00	184.084.050,00	135.650.382,55	121.840.523,82	114.994.693,53	6.845.830,29	62.243.526,18

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	88.705.330,00	0,00	88.705.330,00	92.027.326,78	4.487.755,14	0,00	87.539.571,64	52.102.712,29	35.436.859,35	-1.165.758,36
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	24.923.445,64	24.923.445,64	24.749.175,95	0,00	0,00	24.749.175,95	0,00	24.749.175,95	-174.269,69
5. INGRESOS PATRIMONIALES	830.630,00	0,00	830.630,00	801.075,90	46.739,99	0,00	754.335,91	446.078,81	308.257,10	-76.294,09
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	1.547.282,48	1.436.880,68	0,00	110.401,80	110.401,80	0,00	110.401,80
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.132.870,00	0,00	15.132.870,00	16.207.546,55	3.134.136,97	0,00	13.073.409,58	5.056.986,98	8.016.422,60	-2.059.460,42
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.232.240,00	-24.923.445,64	-18.691.205,64	133.004,13	0,00	0,00	133.004,13	133.004,13	0,00	7.804,13
9. PASIVOS FINANCIEROS	73.182.980,00	0,00	73.182.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-73.182.980,00
Total	184.084.050,00	0,00	184.084.050,00	135.465.411,79	9.105.512,78	0,00	126.359.899,01	57.849.184,01	68.510.715,00	-76.540.556,63

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87.-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57.- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	113.043.083,50	50.356.489,87		62.686.593,63
b. Operaciones de capital	13.183.811,38	59.023.481,11		-45.839.669,73
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	126.226.894,88	109.379.970,98		16.846.923,90
d. Activos financieros	133.004,13	129.300,00		3.704,13
e. Pasivos financieros	0,00	12.331.252,84		-12.331.252,84
2. Total operaciones financieras (d+e)	133.004,13	12.460.552,84		-12.327.548,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	126.359.899,01	121.840.523,82		4.519.375,19
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.519.375,19

MEMORIA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR EJERCICIO 2017

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, fue creado por la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio).

Su actividad principal está constituida por:

- a) Elaboración del Plan Hidrológico de Cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b) Administración y control del dominio público hidráulico.
- c) Administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma.
- d) Proyecto, construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e) Las que se deriven de los Convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.
- f) El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- g) La inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.
- h) La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- i) El estudio, proyecto, ejecución, conservación, explotación y mejora de las obras incluidas en sus propios planes, así como de aquellas otras que pudieran encomendárseles.
- j) La definición de objetivos y programas de calidad de acuerdo con la planificación hidrológica.

- k) La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- l) La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

El régimen económico-financiero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se rige por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y sus normas de desarrollo.

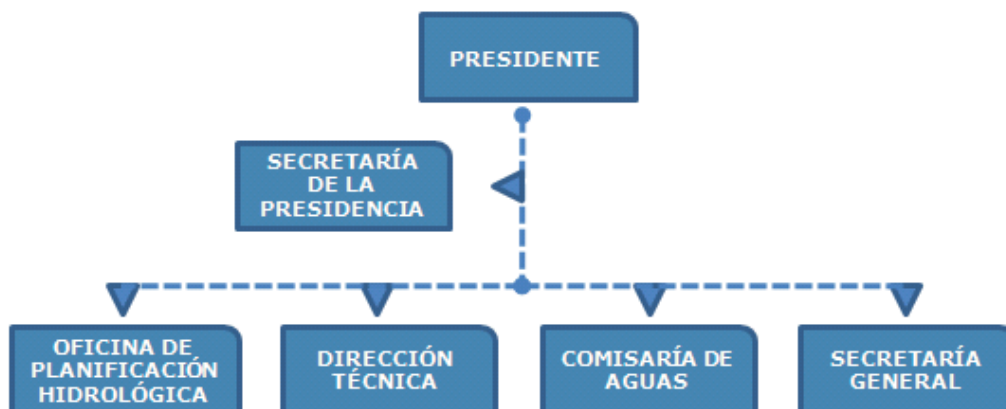
El régimen de contratación del Organismo se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y sus normas de desarrollo.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está adscrita al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Dirección General del Agua de la cual recibe transferencias corrientes y de capital para poder realizar sus funciones. Como fuentes de ingresos, además de dichas transferencias, recibe fondos de la Unión Europea. Estos fondos se reciben como consecuencia de las certificaciones enviadas por las obras realizadas. Por esta misma causa se reciben subvenciones de capital de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, así como de empresas públicas o privadas. Por otra parte, también son fuentes de financiación las siguientes tasas y cánones:

- Canon de utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico.
- Canon de vertidos.
- Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos.
- Tasa por informes y otras actuaciones.
- Multas e indemnizaciones por daños al demanio hidráulico.
- Tasa de dirección, inspección y vigilancia de obras.
- Cánones: Regadíos, Usos Industriales, Aprovechamientos hidroeléctricos, Abastecimiento Zona de Jaén y Otros Abastecimientos.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y se encuentran sujetas al IVA, de acuerdo con el artículo 7 apartado 8 de la Ley 37/1992 las operaciones que realiza en el ejercicio de su actividad respecto de la distribución del agua y energía eléctrica.

La estructura orgánica está definida en el Real Decreto 984/1989, constando de cuatro unidades, dos con nivel de Subdirección General, Comisaría de Aguas y Dirección Técnica y dos, con dependencia directa de la Presidencia, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica.



Los principales responsables de la entidad son:

- Presidente: D. Antonio Carlos Ramón Guinea.
- Dirección Técnica: D^a. Carmen Nuria Jimenez Gutierrez.
- Secretaría General: D^a. Consolación Vera Sánchez.
- Oficina de Planificación Hidrológica: D. Victor Juan Cifuentes Sánchez.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 693, así como el número de empleados a 31 de diciembre de 2017 es de 250 funcionarios y 434 laborales.

TIPO DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
FUNCIONARIOS			
Grupo A1	35	16	51
Grupo A2	30	20	50
Grupo C1	53	16	69
Grupo C2	39	41	80
TOTAL	157	93	250
PERSONAL LABORAL			
INTERINOS	13	2	15
LABORALES	348	46	394
COLABORADORES	13	12	25
TOTAL	374	60	434
TOTAL	531	153	684

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2) Comparación de la información.

Se han adaptado los importes del ejercicio precedente por la subsanación de errores y la regularización del inventario, para facilitar la comparación en los siguientes estados de las cuentas anuales:

- **Balance de situación:**

Se ha ajustado el importe de la partida 1. "Terrenos", del epígrafe A.II "Inmovilizado material", del activo, correspondiente al ejercicio 2016, en 119.387.955,13 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 2. "Construcciones", del epígrafe A.II "Inmovilizado material", del activo, correspondiente al ejercicio 2016, en -130.770.882,25 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 3. "Infraestructuras", del epígrafe A.II "Inmovilizado material", del activo, correspondiente al ejercicio 2016, en 322.047.791,10 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 6. "Inmovilizado en curso y anticipos", del epígrafe A.II "Inmovilizado material", del activo, correspondiente al ejercicio 2016, en -445.298.566,29 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 1., "Deudores por operaciones de gestión", del epígrafe B.III, "Deudores y otras cuentas a cobrar", del activo, correspondiente al ejercicio 2016, en -11.001.690,18 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 2., “Otras cuentas a cobrar”, del epígrafe B.III, “Deudores y otras cuentas a cobrar”, del activo, correspondiente al ejercicio 2016, en 0,01 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 2., “Créditos y valores representativos de la deuda”, del epígrafe B.V, “Inversiones financieras a corto plazo”, del activo, correspondiente al ejercicio 2016, en 23,44 €.

Se ha ajustado el importe del epígrafe A.I., “Patrimonio aportado”, del pasivo, correspondiente al ejercicio 2016, en – 66.962.969,48 €.

Se ha ajustado el importe de la partida 2., “Resultados del ejercicio”, del epígrafe A.II., “Patrimonio generado”, del pasivo, correspondiente al ejercicio 2016, en – 82.843.049,28 €.

Se ha modificado el importe de la partida 2., “Deudas con entidades de crédito”, del epígrafe C.II. “Deudas a corto plazo”, del pasivo, correspondiente al ejercicio 2016, en 0,01 €.

Se ha modificado el importe de la partida 1., “Acreedores por operaciones de gestión”, del epígrafe C.IV. “Acreedores por operaciones de gestión”, del pasivo, correspondiente al ejercicio 2016, en 17.495.084,07 €.

Se ha modificado el importe de la partida 2., “Otras cuentas a pagar”, del epígrafe C.IV. “Acreedores por operaciones de gestión”, del pasivo, correspondiente al ejercicio 2016, en -13.326.394,06 €.

Se ha modificado el importe de la partida 3., “Administraciones Públicas”, del epígrafe C.IV. “Acreedores por operaciones de gestión”, del pasivo, correspondiente al ejercicio 2016, en 1.959,70 €.

- Cuenta del resultado económico patrimonial.
Se ha ajustado el Resultado neto del ejercicio 2017 como consecuencia de los ajustes por regularización del inventario y corrección de errores realizados durante el ejercicio 2016 por importe de – 82.843.049,28 €.
- Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Se ha modificado el Resultado económico patrimonial del ejercicio 2017 como consecuencia de los ajustes por corrección de errores realizados durante el ejercicio 2016 por importe de – 82.843.049,28 €.

- Estado de flujos de efectivo.

Se ha modificado el importe del apartado I.B.13 “Otros pagos” del ejercicio 2017 por importe de -37.651,30 € como consecuencia de la anulación del pago correspondiente a la liquidación de IVA correspondiente al mes de febrero.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1) Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

Con fecha 10/04/2015 se firmó el contrato "Proyecto de realización de trabajos para completar, revisar, actualizar y adecuar el Inventario de bienes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. CU(SE)-4837". Dicho contrato finalizó su ejecución en septiembre de 2017. Como consecuencia de ello, durante este ejercicio se ha realizado la regularización del inventario de bienes inmuebles, de acuerdo con la contestación a una consulta realizada a la Intervención General de la Administración del Estado en fecha 20 de julio de 2016.

Se han dado de baja los importes que figuraban a 31 de diciembre de 2016 en las cuentas y por los importes siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| • 210000 Terrenos y bienes naturales | 69.278.189,48 € |
| • 211000 Construcciones | 140.358.579,96 € |
| • 230000 Adaptación de terrenos | 81.212.204,34 € |
| • 232000 Infraestructuras en curso | 364.086.361,95 € |

Asimismo se han dado de baja por los importes a 31 de diciembre de 2016 la cuenta 100010 Errores ejercicios anteriores o cambios de criterio: Aportación patrimonial dineraria por 71.860.349,66 € y la cuenta 281100 Amortización acumulada de construcciones por 549.710,59 €.

Por otro lado, se han dado de alta en balance, de acuerdo con la Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 28 de marzo de 2018, rectificada por Resolución de 27 de julio de 2018, las siguientes cuentas:

- | | |
|--------------------------------------|------------------|
| • 210000 Terrenos y bienes naturales | 188.666.180,82 € |
| • 211000 Construcciones | 9.614.709,37 € |
| • 212000 Infraestructuras | 348.786.716,53 € |

Asimismo se ha dotado la amortización correspondiente a ejercicios anteriores por los siguientes importes:

- 281100 Amortización construcciones 576.722,25 €
- 281200 Amortización infraestructuras 21.921.446,65 €

De acuerdo con la Resolución de 22 de febrero de 2016 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza materia a incluir en las cuentas anuales, las oficinas del Organismo ubicadas en los Sectores II y III de la Plaza de España en Sevilla recibidas en adscripción (sin que en el acta se refleje su valor), al tratarse de un Bien de Interés Cultural, es poco probable que su valor quede perfectamente reflejado con un valor financiero basado puramente en un precio de mercado y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran y es difícil estimar su vida útil, la cual puede ser de cientos de años, no figuran en el balance, al no cumplir los criterios de reconocimiento de activos. Asimismo, por sus características especiales tiene una vida útil que no es posible estimar con fiabilidad, por lo que no se les aplica el régimen de amortización y se considera un activo no amortizable. De acuerdo con la mencionada Resolución, se ha optado por no activar los desembolsos posteriores realizados sobre el citado bien.

Respecto a la oficina administrativa ubicada en Córdoba, no se dispone en el correspondiente expediente de información acreditativa de su coste de producción, precio de adquisición o posible adscripción, por lo que no ha sido reflejada en el Balance.

Se ha empleado valoración a valor razonable para la realización de estimaciones contables en el caso de las oficinas adscritas al Organismo en Granada sin que en el acta de adscripción se indique el valor de los bienes.

El resto de bienes se han valorado al coste de adquisición que de acuerdo con el Plan General de Contabilidad: *“El precio de adquisición de un activo es el importe, en efectivo u otros activos, pagado o pendiente de pago, que corresponda al mismo, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.”* No se ha disminuido dicho coste por los ingresos recibidos de los Fondos Europeos ni de las Corporaciones Locales para la financiación de las infraestructuras realizadas con cargo al presupuesto del Organismo, ya que se

tratan de recursos recibidos sin contrapartida directa y que se destinan a financiar operaciones de capital. Esta Confederación considera que de acuerdo con el PGCP, dichos ingresos conllevan el reconocimiento simultáneo de un activo, o de incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo. No se indica, en ningún caso, que los ingresos den lugar a una disminución de un activo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

3) Inmovilizado intangible.

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción.

Las cuotas de amortización del inmovilizado inmaterial se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

6) Activos y pasivos financieros.

Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tienen un interés contractual, figuran contabilizados por su valor nominal.

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tiene un tipo de interés contractual (créditos al personal) se valoran por el importe entregado.

Las fianzas y depósitos se valoran por el importe entregado.

Los demás créditos y partidas a cobrar se valoran por su valor razonable (precio de la transacción).

Los pasivos financieros se valoran al coste amortizado.

11) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial, siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la

corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Se presenta seguidamente la información detallando los retornos comunitarios pendientes de cobro a 31/12/2017, por importe de 70.949.069,04 euros, correspondientes a actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión y Programas Operativos FEDER del marco comunitario 2007-2013:

PENDIENTE (Todas)				
	Suma de Gasto	Suma de Ayuda	Suma de REPARTIDO	Suma de PENDIENTE
AN	484.699.091,52	387.759.273,75	302.841.598,95	84.917.674,80
AT	62.010,44	49.608,35	49.608,35	0,00
CE	1.849.868,72	1.479.894,98	373.540,00	1.106.354,98
CM	2.460.391,81	1.968.313,47	1.321.726,45	646.587,02
ME	8.898.797,55	7.119.038,04	5.668.493,25	1.450.544,79
XFCH	45.929.281,14	-0,00	17.172.092,55	-17.172.092,55
Total general	543.899.441,18	398.376.128,59	327.427.059,55	70.949.069,04

12) Provisiones y contingencias.

De acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado, la entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en que se haya iniciado el periodo ejecutivo, sin que se haya satisfecho la deuda, acordado su compensación, o haya sido aplazada con la aportación de las garantías correspondientes.

14) Transferencias y subvenciones.

Las subvenciones y transferencias tanto corriente como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

En el ejercicio 2016 hay que hacer referencia a los gastos postales que ascienden a 172.886,15 euros, tramitados mediante un contrato centralizado gestionado por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. De acuerdo con las Instrucciones recibidas de la Intervención

General de la Administración del Estado, dicho importe ha sido imputado a la cuenta 751000 “Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio. De la entidad o entidades propietarias”, que representa la subvención recibida de la Administración General del Estado por la financiación de los gastos indicados con cargo a su presupuesto, descontada la aportación de fondos realizada por el Organismo al Ministerio de Hacienda y Función Pública, con el fin de financiar los gastos de funcionamiento de la entidad que se gestionan de forma centralizada por dicho Ministerio, por importe de 7.490,00 euros. Por este motivo, el importe total de las obligaciones reconocidas que figuran en los apartados F.14.2.3. “Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes” y F.14.2.4. “Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital” no coincide con el saldo de la cuenta 650000 “Transferencias a la entidad o entidades propietarias”. Además de por el motivo indicado, no coinciden el importe total de las obligaciones reconocidas con el saldo de la mencionada cuenta porque las obligaciones reconocidas con cargo al capítulo 7 del presupuesto de gastos se han imputado a la cuenta 120000 “Resultados de ejercicios anteriores”.

19) Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas, la gestión y recaudación del canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica corresponde a los Organismos de Cuenca, siendo el 2 por 100 de lo recaudado considerado como ingresos del Organismo y el 98 por 100 restante traspasado al Tesoro Público. Esta norma es desarrollada por el Real Decreto 198/2015, de 23 de marzo, en el que se concretan las definiciones de los diversos elementos del canon (contribuyentes, base imponible, tipo de gravamen, devengo, liquidación y pago, etc.). Asimismo, dispone en que los actos de comprobación y liquidación del canon son actos de naturaleza tributaria, siéndoles en consecuencia de aplicación el régimen de revisión en vía administrativa previstos para este tipo de actos en el ordenamiento vigente, siendo de plena

aplicación las previsiones contenidas en el artículo 115.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Partiendo de estas previsiones legales y reglamentarias, la gestión y comprobación del canon presenta, por sus características y complejidades técnicas, ciertas dificultades en la disposición de la información que han de facilitar los diferentes operadores del mercado y el sistema eléctrico. En particular:

La delimitación del hecho imponible constituye la primera dificultad objetiva que se plantea a los Organismos de cuenca (y a los sujetos obligados a la autoliquidación) para poder determinar la base imponible y por tanto el valor del tributo. Así se ha planteado por la propia Dirección General del Agua en la consulta realizada a la Dirección General de Tributos en abril de 2018. Por ello, la falta de delimitación del hecho imponible impide de facto la revisión del canon.

Un segundo problema se plantea respecto a la determinación de la base imponible. Ello depende de la información sobre la producción de energía eléctrica de cada central y sobre los diferentes ingresos percibidos por el contribuyente. Dicha información debe ser suministrada por los sujetos descritos en el artículo 5 del Real Decreto 198/2015, es decir, Red Eléctrica de España S.A, el Operador del mercado Ibérico de la electricidad (OMIE), la CNMVC como órgano encargado de las liquidaciones del Régimen retributivo Específico y el contribuyente.

Debido a esta circunstancia el 15 de marzo de 2018 se mantuvo una reunión a instancias de la Subdirección General de Gestión Integrada de Dominio Público Hidráulico en la sede de OMIE, donde estuvieron presentes representantes de las diferentes CC HH, así como de OMIE, REE y de la CNMVC se puso de manifiesto por cada uno de los asistentes la imposibilidad de facilitar datos de ingresos efectuados por cada central, la imposibilidad de comprobación de los datos así como la posibilidad de tener que hacer liquidaciones complementarias debido a posibles reliquidaciones.

Por último no es posible realizar un procedimiento de inspección. Tanto por lo que ya se expresó en la citada reunión en el OMIE como por lo señalado por el Operador del Mercado Ibérico de la Electricidad, no se puede facilitar a las Confederaciones la información demandada. Por ello, dado que las

Confederaciones carecen de información documental suficiente que les permita contrastar los ingresos declarados por los titulares de instalaciones afectadas por el RD 198/2015, con los realmente generados, facilitados estos por los agentes señalados en el art. 5 del RD 198/2015, no es posible realizar una inspección y en su caso incoar expediente sancionador.

25) Información sobre el coste de las actividades.

Como acompañamiento de los estados numéricos recogidos en el punto 25 de la Memoria, y siguiendo las indicaciones de las Notas informativas recibidas al respecto de la Intervención General de la Administración del Estado durante la fase de implantación del programa CANOA, se hacen constar expresamente todos los ingresos generados en 2017, tanto si están relacionados con alguna actividad concreta del Organismo (en cuyo caso aparecen reflejados en los estados numéricos de la Memoria), como si no tienen relación concreta con ninguna actividad:

Tasa de inspección y vigilancia de obras	608.730,54
Canon por utilización de aguas continentales	42.242,96
Tasa por explotación de obras y servicios	2.289.286,66
Canon de control de vertidos	8.557.964,88
Canon de regulación – Regadíos	40.466.882,57
Canon de regulación – Usos industriales	1.788.153,13
Aprov. Hidroeléctricos centrales propias	185.017,73
Aprov. Hidroeléctricos centrales pie de presa	6.161.943,92
Aprov. Hidroeléctricos aguas fluyentes	355.343,01
Canon de regulación – Abastecimiento Jaén	2.716.662,94
Canon de regulación – Abastecimientos otros	14.360.870,68
Canon de ocupación o utilización	119.081,45
Tasa de redacción de proyectos y confrontación	6.984,12
Tasas de informes y estudios	770.439,40
Venta de productos agropecuarios	3.018,10
Reintegros de ejercicios cerrados	4.259.426,23
Reintegros de Corporaciones Locales	311.657,57
Intereses de demora	872.249,93
Multas	4.651.655,51
Sanciones	2.590,00
Otros ingresos diversos	5.044.407,93
Transferencias corrientes del Ministerio	24.749.175,95
Aprov. Agrícolas y forestales	800.290,08
Otros ingresos patrimoniales	785,82
Transferencias de capital del Ministerio	8.142.440,00
Transferencias Convenios Corporaciones Locales	8.015.498,20
Transferencias Unión Europea	49.608,35
Reintegros de préstamos concedidos al personal	133.004,13
TOTAL	135.465.411,79

Respecto al coste calculado de la Previsión Social de Funcionarios, se ha calculado por el método de homogeneización previsto en el capítulo 4 del documento de la IGAE “Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas”, asimilando al personal no acogido al Régimen General de la Seguridad Social con el que sí está sujeto al mismo.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								(euros)
210 (2810) (2910) (2990)	69.278.189,48	188.666.405,97	0,00	69.278.414,63	0,00		0,00	188.666.180,82
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	139.808.869,37	9.762.756,80	0,00	140.506.627,39	0,00		123.481,61	8.941.517,17
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	348.786.716,53	0,00		0,00		25.387.323,72	323.399.392,81
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	4.261.754,07	853.054,42	0,00	-1.887,60	0,00		388.106,28	4.728.589,81
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	445.299.566,29	19.120.958,24	0,00	464.419.524,53	0,00		0,00	
TOTAL	658.647.379,21	567.189.891,96	0,00	674.202.678,95	0,00		25.898.911,61	525.735.680,61

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL						
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		4.004.035,27		3.836.258,99		0,00		99.320,56		4.103.355,83		3.927.588,41
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		4.004.035,27		3.836.258,99		0,00		99.320,56		4.103.355,83		3.927.588,41

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		287.359,11	1.847,35	12.333.100,18
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		287.359,11	1.847,35	12.333.100,18

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS):

- 11.289.906,02 € Dirección General del Agua Para el pago del impuesto sobre bienes inmuebles de titularidad estatal.
- 13.459.269,93 € Dirección General del Agua Para compensar el impuesto sobre bienes inmuebles satisfecho.

SUBVENCIONES CORRIENTES:

- 165.396,15 € Administración General del Estado Para la financiación de los gastos devengados en el ejercicio derivados del contrato centralizado de servicios postales

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS):

- 8.142.440,00 € Dirección General del Agua Para el desarrollo de las actividades del Organismo
- 4.881.361,23 € Corporaciones Locales Convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos varios.
- 49.608,35 € FEDER En función de las inversiones cofinanciadas por la Unión Europea

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY 47/2003 GENERAL PRESUPUESTARIA	INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD	242.325,00	0,00	
TOTAL		242.325,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Consorcio Europeo de Infraestructura de Investigación ERIC-LifeWatch

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 47/2003 GENERAL PRESUPUESTARIA	7.490,00
TOTAL	7.490,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY 47/2003 GENERAL PRESUPUESTARIA	12.978.088,36
TOTAL	12.978.088,36

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

- Aguas de las Cuenecas de España, Sociedad Anónima.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	24.075.736,81	0,00	24.075.736,81
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La entidad Endesa Generación SA ha interpuesto diferentes recursos contencioso-administrativos contra liquidaciones emitidas por la Confederación por aprovechamientos hidroeléctricos por los conceptos centrales a pies de presa, energía gratuita y energía de reserva. Sin perjuicio de los recursos interpuestos, las liquidaciones habían sido previamente abonadas por Endesa Generación, por importe conjunto de 24.075.736,81 euros, de forma que si llegara el caso de dictarse Sentencias estimatorias favorables a la recurrente, el Organismo se vería obligado a proceder a su devolución a la interesada, lo que tendría un efecto material sobre los estados financieros de la Confederación, por lo que se considera necesario informar de esta circunstancia en la Memoria. Los conceptos recurridos son los siguientes, y sobre ellos no se puede dar una estimación del sentido que pudieran llegar a tener las Sentencias que los Tribunales dicten:

Por energía de reserva	16.102.389,25
Por centrales a pie de presa	7.425.603,65
Por energía gratuita	547.743,93
Total	24.075.736,83

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.978,06	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	216,35	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	59.023,80	56.221,44	6.940,56	3.470,28	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	56.295,25	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	46.638,77	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	616,75	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.517,26	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	5.191.636,07	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLE	547.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22104	VESTUARIO	76.600,36	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	21.592,45	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	136.582,86	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	347.285,16	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	27.053,64	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 611	OTRAS	13.339.550,31	591.392,39	66.023,08	0,00	0,00
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	65.810,62	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.223.577,97	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7.114,80	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 611	OTRAS	5.076.215,14	546.769,37	501.910,31	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
TOTAL		26.243.505,62	1.194.383,20	574.873,95	3.470,28	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	37.452.332,45	40.278.143,15
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro	174.012.190,84	185.575.759,68
431	- (+) del Presupuesto corriente	68.510.715,00	54.762.030,06
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	93.558.562,46	114.316.646,55
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.585.630,69	4.498.085,19
	- (+) de operaciones comerciales	10.357.282,69	11.998.997,88
400	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	7.854.646,38	5.705.793,82
401	- (+) del Presupuesto corriente	6.845.830,29	4.879.353,97
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	9.767,99	9.767,99
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	999.048,10	816.671,86
	- (+) de operaciones comerciales	0,00	
554, 559	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-16.243.525,68	-22.410.456,45
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.242.935,00	23.440.497,50
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	999.409,32	1.030.041,05
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	187.366.351,23	197.737.652,56
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	
	III. Saldos de dudoso cobro	21.684.210,15	27.115.432,52
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	165.682.141,08	170.622.220,04

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ACTIVIDADES	OBJETIVO
			0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	111,51	:	Fondos líquidos	37.452.332,45		
			Pasivo corriente	33.585.479,32		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	576,44	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	37.452.332,45	+	156.147.563,47
			Pasivo corriente	33.585.479,32		
c) LIQUIDEZ GENERAL	576,44	:	Activo Corriente	193.599.895,92		
			Pasivo corriente	33.585.479,32		
d) ENDEUDAMIENTO	7,96	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	33.585.479,32	+	24.075.736,81
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	33.585.479,32	+	667.119.072,64
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	139,50	:	Pasivo corriente	33.585.479,32		
			Pasivo no corriente	24.075.736,81		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

f) CASH-FLOW	92,15	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	33.585.479,32	+	24.075.736,81
			Flujos netos de gestión	62.575.061,84		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
53,17	37,47	0,00	9,36

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
27,62	0,32	0,00	72,06

3) Cobertura de los gastos corrientes

75,37	:	Gastos de gestión ordinaria	75.366.990,54
		Ingresos de gestión ordinaria	99.990.190,20

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	66,19	Obligaciones reconocidas netas	121.840.523,82

		Créditos totales	184.084.050,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	94,38	Pagos realizados	114.994.693,53

		Obligaciones reconocidas netas	121.840.523,82
3) ESFUERZO INVERSOR	48,44	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	59.023.481,11

		Total obligaciones reconocidas netas	121.840.523,82
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	20,51	Obligaciones pendientes de pago x 365	2.498.728.055,85

		Obligaciones reconocidas netas	121.840.523,82

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	68,64	:	Derechos reconocidos netos 126.359.899,01
			Previsiones definitivas 184.084.050,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	45,78	:	Recaudación neta 57.849.184,01
			Derechos reconocidos netos 126.359.899,01
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	197,90	:	Derechos pendientes de cobro x 365 25.006.410.975,00
			Derechos reconocidos netos 126.359.899,01
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,80	:	Pagos 4.879.353,97
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 4.889.121,96

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2017

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

(euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	39,54	Cobros	61.179.892,16
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	154.738.454,62

23105 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.6. Inversiones inmobiliarias
- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación
- F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía.
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio.
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito.
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información.
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.
- F.22. Valores recibidos en depósito.
- F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados.
- F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.
- F.23.8. Balance de resultados e informe de gestión.
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía.

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR**

Plan de Auditoría 2018

Código AUDInet 2018/145

Intervención Delegada

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DESFAVORABLE
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y COMPLEMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el 6 de agosto de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir inicialmente formuló sus cuentas anuales el 10 de abril de 2018, poniéndose a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23105_2017_F_180806_115045_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con B02181227558E04F115066AF8CA3089433986D8DC0E2F977C9304DFB30BF9559 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría desfavorable.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DESFAVORABLE

III.1. Según Balance a 31 de diciembre de 2017 el Activo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir asciende a 724.780.288,77€ y dentro del Activo no corriente, el epígrafe “Inmovilizado material” está valorado en 525.735.680,61€.

El traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía producido al amparo del Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, afectó de forma significativa a las cuentas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del ejercicio 2009, que dio baja en su contabilidad por su importe total las cuentas del Inmovilizado (3.115.677.288,19€), y de alta los bienes y elementos que no habían sido afectados por el proceso de transferencias de competencias a la Junta de Andalucía.

Posteriormente y con efectos 22 de octubre de 2011 y al amparo del Real Decreto 1498/2011 de 21 de octubre se integraron en la Administración del Estado los medios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre.

A 31 de diciembre de 2016 la Confederación no había incorporado a su Balance los bienes y elementos afectados por el proceso de reversión producido en 2011, incidencia que esta Intervención Delegada señaló por primera vez en el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y que se ha mantenido en los informes de auditoría de los ejercicios siguientes.

En el apartado 4.1. “Normas de reconocimiento y valoración. Inmovilizado material” de la memoria de las cuentas anuales auditadas se informa de la conclusión en 2017 de los trabajos contratados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para completar, revisar, actualizar y adecuar su inventario de bienes así como de los ajustes contables practicados en las cuentas de Balance del inmovilizado material como consecuencia de la realización del inventario de bienes inmuebles.

Así se ha constatado la baja en contabilidad por los saldos que presentaban a 31 de diciembre 2016 las cuentas 210000 “Terrenos y bienes naturales”, 211000 “Construcciones”, 230000 “Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material”, 232000 “Infraestructuras en curso”, 281100 “Amortización acumulada de construcciones”, 100010 “Aportación patrimonial dineraria. Errores

de ejercicios anteriores o cambios de criterio” y 120000 “Resultados de ejercicios anteriores”. Estas bajas ascienden a 654.935.335,73€

Por otro lado, de acuerdo con los valores señalados en resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 28 de marzo de 2018, rectificada con fecha 27 de julio de 2018, se han dado de alta en el Balance de la entidad a 31 de diciembre de 2017, bienes inmuebles adquiridos con cargo a su presupuesto y los recibidos formalmente en adscripción. Estos bienes se han tratado contablemente como infraestructuras y edificios administrativos, dotándose la amortización correspondiente a ejercicios anteriores y al ejercicio corriente 2017.

Según consta en la nota 5 de la memoria, se han contabilizado altas en las partidas 1 “Terrenos” (188.666.180,82€), 2 “Construcciones” (8.941.517,17€) y 3 “Infraestructuras” (323.399.392,81€) del Inmovilizado material.

Se ha verificado que como fuente de información para elaborar el inventario de las infraestructuras se han utilizado listados contables generados por el programa SIC3. Se ha comprobado que en la relación aportada de las infraestructuras figuran algunos de los proyectos ejecutados por esta Confederación en el marco de convenios de ejecución de obras suscritos con Comunidades de Regantes, sin que queden acreditados los motivos para la exclusión del grueso de las obras ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con cargo al Capítulo 6 “Inversiones reales” de su presupuesto de gastos ni para la baja en contabilidad de las altas registradas en el Inmovilizado material en 2017 con contrapartida en los conceptos presupuestarios 610 y 611 como “Inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general”, generando el reflejo en la cuenta 671000 “Pérdidas procedentes del inmovilizado material” de 19.048.474,10€, en lugar de su tratamiento en el Balance la partida “Inmovilizado en curso y anticipos”.

Siguiendo el criterio expuesto por la Intervención General de la Administración del Estado en consultas formuladas sobre los criterios aplicables en el reflejo contable del inventario, esta Intervención Delegada no considera adecuada la metodología utilizada para la formación del inventario de las infraestructuras del ente auditado. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir debería haber definido unas unidades de seguimiento de inventario en base a los objetivos del mismo, registrando en balance aquellas que cumplan los criterios para el reconocimiento del activo previstos en el Marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

De acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración nº 2 del Plan General de Contabilidad Pública los bienes que afloran como consecuencia de la realización de un inventario inicial se valorarán por su valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes posteriores susceptibles de activación. En la relación de proyectos y actuaciones aportada por esta Confederación se ha puesto de manifiesto que con carácter general se ha tomado como valor de las inversiones el coste de las expropiaciones y de los contratos de obras, que no se han añadido otros costes directamente relacionados con la ejecución o puestas en condiciones de servicio, así como en su caso las mejoras realizadas, constatándose además errores en la valoración de los terrenos de algunas infraestructuras. Esto supone una salvedad por incumplimiento de principios y criterios contables.

Además de los bienes señalados anteriormente la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir gestiona números bienes (presas, canales) de titularidad estatal sin contar con un título jurídico formal en el que se recoja entre otras cuestiones, la identificación y valoración del bien. Estos bienes están destinados a la prestación de servicios por el organismo auditado, calculándose anualmente los cánones de regulación y tarifas de utilización del agua, establecidos en la normativa vigente.

De acuerdo con el informe emitido el 20 de julio de 2016 por la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, a la consulta formulada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir *“Estos bienes deben figurar en su inventario con el correspondiente indicador que identifique la situación en la que se encuentran. Para estos bienes la entidad auditada se limitará a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por el valor estimado del derecho cedido de cada ejercicio”*.

No se ha facilitado un inventario o un registro específico de estos bienes en el que se concrete entre otros datos las características físicas, técnicas, económicas y las inversiones realizadas por esta Confederación sobre los mismos. En la evaluación que la entidad auditada ha efectuado de su sistema de control interno ha calificado con riesgo alto en el área de patrimonio la incorrecta valoración o la falta de reflejo contable de los bienes entregados – recibidos en cesión - adscripción, sin que se defina el grado de funcionamiento en la práctica, del control interno para mitigar dicho riesgo. Considerando estas circunstancias no nos ha sido posible aplicar los procedimientos de auditoría previstos ni otros alternativos para obtener evidencia adecuada y suficiente de los

elementos y la valoración de estos activos, lo que constituye una limitación al alcance en el trabajo realizado, verificándose además que en las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2017 no se ha contabilizado dicho asiento.

III.2. Se han reflejado en la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio 2017 los gastos derivados de la ejecución de encomiendas de gestión formalizadas con TRAGSA y TRAGSATEC por importe de 5.052.301,22€, para la realización de trabajos de mantenimiento, conservación y de apoyo jurídico – técnico a la tramitación de expedientes administrativos, con contrapartida en el Capítulo 6 “Inversiones reales” del presupuesto de gastos de la entidad auditada.

Atendiendo a la naturaleza de las actuaciones, las obligaciones derivadas de la ejecución de estas encomiendas deberían haberse imputado presupuestariamente al Capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”, lo que constituye una salvedad que solo afecta al presupuesto.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, debido a los hechos muy significativos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamentos de la opinión desfavorable” las cuentas anuales adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

V.1. PARRAFOS DE ENFASIS

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

V.1.1. Tal y como se detalla en la nota F.19 “Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos” de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2017 se han recaudado 979.004,71€ correspondientes a la exacción del canon eléctrico establecido en marzo de 2015 con efectos retroactivos desde 1 de enero de 2013. Según indica la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir dadas las condiciones técnicas de su exacción y las dificultades de disposición de la información por los diferentes operadores, se produce una contingencia para la comprobación y liquidación de dicho tributo.

V.1.2. En la nota F.15.1 “Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)” de la memoria adjunta se informa de unas demandas presentadas en el ejercicio auditado contra el organismo por Endesa Generación S.A. por importe de 24.075.736,83€.

V.1.3. En el apartado 4.11. “Normas de reconocimiento y valoración. Ingresos y gastos” de la memoria adjunta se ha incluido información en relación con los retornos comunitarios pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017, de actuaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión y Programas Operativos FEDER del marco comunitario 2007-2013.

Las cuestiones indicadas en los párrafos de este apartado V.1 no modifican nuestra opinión.

V.2. PARRAFOS DE OTRAS CUESTIONES

V.2.1. El concepto 391001 “Hacienda Pública IVA Repercutido” presenta un saldo negativo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2017, en el epígrafe 20.2 “Estado de acreedores no presupuestarios” de la memoria. Este concepto está asociado a la cuenta 477. Esto implica además que el epígrafe IV.3 “Administraciones Públicas” dentro del Pasivo Corriente del Balance refleje un saldo contrario al previsto en el Plan General de Contabilidad Pública.

Dicho saldo es consecuencia de la contabilización de las anulaciones y devoluciones de liquidaciones de contraído previo de ejercicios cerrados, realizadas durante el ejercicio 2017, con

posterioridad a la realización de la declaración del IVA correspondiente al cuarto trimestre de 2017. Dicho saldo ha sido regularizado en la declaración del IVA correspondiente al mes de marzo de 2018.

V.2.2. En el examen de la nota 20.1 “Estado de deudores no presupuestarios” de la memoria se ha puesto de manifiesto que el concepto 310169 “Provisiones anticipo de caja fija pendientes de justificación” presenta un saldo negativo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2017. Este concepto está asociado a la cuenta 558100 “Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación”, que refleja un saldo final acreedor, contrario al previsto en el Plan General de Contabilidad Pública.

Este importe es consecuencia del asiento efectuado a fin de ejercicio para ajustar el saldo de la cuenta contable 575100 “Banco e Instituciones de crédito. Anticipos de caja fija” con el saldo real de la cuenta corriente abierta en el Banco de España.

V.2.3. El saldo a 31 de diciembre de 2016 de la partida 2 “Créditos y valores representativos de deudas” del epígrafe B.V “inversiones financieras a corto plazo” del Balance no coincide con la cifra reflejada en la nota F.9.1 a) “Activos financieros. Información relacionada con el balance: Resumen de conciliación” de la memoria.

V.2.4. De acuerdo con lo dispuesto en la norma número 10 de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública, se incorporará a la memoria una relación de aquellas notas que no tengan contenido. No obstante, se ha puesto de manifiesto que en dicha relación se han incluido de forma incorrecta las notas F.14.2.1 “Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes”, F.14.2.3 “Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes”, F15.1 a) “Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance” y F.15.1 “Provisiones y contingencias: Apartados b), c), d) y e)”.

VI. INFORMES SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y COMPLEMENTARIOS

No se ha cumplimentado el apartado 23.8 “Balance de Resultados e Informe de Gestión”, que como fichero acompaña a las cuentas anuales. De acuerdo con la Disposición transitoria cuarta de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, la información a incluir en esta nota de la memoria será obtenida por los gestores a través de sus sistemas de gestión.

La entidad auditada presenta en las notas 24, 25 y 26 de la memoria, información referida a sus Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio 2017.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

En dicha verificación se ha observado que las notas F.25.1, F.25.2, F.25.3, F.25.4 y F.26.4 contienen errores, omisiones o contradicciones significativos en relación con su normativa reguladora, con la información contable o con ambas. Los errores o contradicciones son los siguientes:

En la verificación de la nota F.25.1. “Resumen General de Costes de la entidad” se ha puesto de manifiesto que la imputación temporal de los gastos se ha realizado en función de la corriente monetaria, que el coste de “Previsión social de funcionarios” está incluido dentro de la partida “Sueldos y salarios” y que no se han incluido los costes de las amortizaciones registradas en el ejercicio 2017, estando sin embargo reflejadas en la Cuenta del resultado económico patrimonial. Tampoco han tenido reflejo los costes de las amortizaciones en las notas F.25.2. “Información sobre

Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos” y F.25.3. “Información sobre Costes de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos”.

Se ha puesto de manifiesto en la nota F.25.4 “Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas”, que el importe de los ingresos reflejados para la actividad “Regadíos” incluye de forma errónea los ingresos de las actividades “Abastecimientos” y “Regulación General”, como consecuencia de la definición efectuada de estos ingresos en la aplicación CANOA.

De acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado los indicadores de eficiencia deberán ser calculados para todas las actividades que se hayan definido en cada organización como consecuencia de la obtención por parte de la misma de tasas y precios públicos y el coste de la actividad será el cumplimentado en los estados F25.3 y F.25.4 de la memoria. A este respecto se observan incoherencias entre las actividades y los costes de las actividades reflejados en dichos estados y en el indicador de eficiencia del punto a) en la nota F.26.2. “Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia”.

Asimismo se han puesto de manifiesto incoherencias en el Indicador de gestión definido en la nota F.26.4 “Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos” y las actividades y cálculos incluidos en los estados que componen los Apartados Trigésimo sexto y siguientes de la Resolución de 28 de julio de 2011.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, a 29 de agosto de 2018.